

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 12 de mayo de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que revisa y modifica la autorización ambiental integrada otorgada a Congalsa, S.L. para una fábrica de productos precocinados a base de pescado en el ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) (expedientes 2020-IPPC-M-43 y 2026-IPPC-M-48).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de productos precocinados a base de pescado	Procedimiento: revisión y modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Congalsa, S.L.	Núm. registro AAI: 2007/0003_NAA/IPPC_106
Ayuntamiento: A Pobra do Caramiñal (A Coruña)	Expedientes: 2020-IPPC-M-43 y 2026-IPPC-M-48

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de búsqueda: 2007/0003) o, de forma presencial, en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

